

El Niño Costero es el fenómeno que viene afectando a nuestro país y a Ecuador desde diciembre del 2016, presentando su mayor fuerza en marzo del presente año. Se caracteriza por el calentamiento anómalo del mar focalizado en las costas de ambos países (llegando a 29 °C siendo lo normal en verano de 22 °C). Este hecho produce una humedad que desencadena fuertes lluvias causando desbordes, inundaciones y huaicos que perturban en este momento a varias localidades del norte y centro del Perú.

GRANDES PÉRDIDAS

Las pérdidas económicas al cierre de la presente edición superan los US\$3,100 millones, según apreciaciones de la consultora Macroconsult difundidos el viernes 23 de marzo en la página web del diario "El Comercio".

Según la nota, el cálculo se estableció en función a los reportes del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y equivale a, aproximadamente, 1.6% del Producto Bruto Interno (PBI).

Según informaciones dadas por el Ejecutivo a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), el Niño Costero ha dejado hasta ahora más de 100 muertos, 270 heridos y 20 desaparecidos, y alrededor de 800,000 personas entre damnificadas y afectadas.

El fenómeno ha ocasionado además daños a más de 153,329 viviendas (alrededor de 30,000 con carácter de inhabitables), 7,500 kilómetros de vías terrestres, 509 puentes (entre peatonales y vehiculares), 1,250 escuelas y un centenar de centros de salud.

Con relación a los daños materiales, los mayores perjuicios se reconocen en vías terrestres por US\$1,259 millones, mientras que en viviendas se cuantifican en US\$1,123 millones.

En menor medida figuran puentes, áreas de cultivo, instalaciones educativas, canales de riego, caminos rurales y establecimientos de salud.



➤ Según informaciones dadas por el Ejecutivo a través del COEN, el fenómeno ha dejado hasta ahora más de 100 muertos, 270 heridos, 20 desaparecidos, y alrededor de 800,000 personas entre damnificadas y afectadas.

Por regiones, Lima (centro-este) es la zona más afectada con daños estimados en US\$574 millones, seguida por las regiones de Lambayeque (US\$435 millones) y Piura (US\$387 millones).

ENFRENTANDO LA EMERGENCIA

El Gobierno está tomando diversas medidas para atender a los damnificados por esta emergencia, la cual se ha manifestado en 20 de las 24 regiones del país. Una de las principales acciones que ha ejercido es desplegar a los ministros en los territorios más afectados, especialmente en 750 distritos declarados en emergencia.

AYUDA HUMANITARIA

El Ejecutivo dispuso la creación de zonas de refugio en Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad y Lima, en los distritos más perjudicados por las fuertes precipitaciones. En esos sitios se busca atender a los que han perdido sus viviendas y requieren ayuda humanitaria.

También se ha determinado que el Instituto de Defensa Civil coordine con las municipales y gobiernos regionales la entrega de apoyo a las personas bajo la supervisión de la Contraloría.

Los ministerios de Defensa y del Interior han establecido una orden de inamovilidad para que

miembros de las Fuerzas Armadas y la PNP permanezcan en las zonas de emergencia y se dediquen de manera exclusiva a las labores de rescate y prevención de mayores desastres.

RECURSOS ASIGNADOS

La costa peruana no ha enfrentado un problema similar desde el año 1998, dijo el presidente Pedro Pablo Kuczynski. "Esto fenómeno no ha terminado y seguirá un tiempo adicional", remarcó.

En ese sentido, indicó que el gobierno cuenta con S/ 1,000 millones para enfrentar la emergencia, y que ahora se ha añadido S/ 1,500 millones adicionales.

Este último aporte adicional corresponde a los S/ 5,500 millones del programa de reactivación de la economía, los que se obtendrán con un crédito suplementario de S/ 4,400 millones, detalló el ministro de Economía, Alfredo Thorne.

"Queremos asegurar y darle a la población lo que necesita para enfrentar los embates que hoy tenemos. Este es un tema del cambio climático y que han puesto de emergencia a gran parte del país", comentó.

De la misma forma indicó que se están dando flexibilidad presupuestal para que los ministerios puedan reasignar las partidas previstas para este año.